

E_0116

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR
ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL
A LAS ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS,
SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA DE 2023**

**Informe del señor Representante Nicolás Viera, sobre lo actuado
entre los días 11 y 13 de agosto de 2023, en la ciudad de
Buenos Aires, República Argentina**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, martes 12 de setiembre de 2023

INFORME

Cumpliendo con el literal P del Artículo 104, presento el informe correspondiente a mi participación en la Misión Parlamentaria de Acompañamiento Electoral Internacional de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) que se desarrollaron en la República Argentina.



Nicolás Viera Díaz

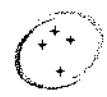
Representante Nacional por Colonia

CÁMARA DE REPRESENTANTES		
SECRETARÍA		
RECIBIDO	13	09
	109	2023
HORA:	FUNCIONARIO: AB	



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

Observatorio de la Democracia



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

**INFORME DE LA DELEGACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL A LAS
PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
(2023)**

Elecciones internas

*Período de referencia
10 de agosto – 14 de agosto de 2023*

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13
de agosto de 2023

La Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), en el marco de la invitación conferida por la Dirección Nacional Electoral (DINE) y la Cámara Nacional Electoral (CNE) para el Programa de Invitados Internacionales, divulga su informe correspondiente a las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias de la República Argentina (PASO) 2023.

**INFORME DE LA DELEGACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL DEL PARLASUR EN LAS
PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
(2023)**

Dando cumplimiento a la Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional¹, el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM)², la Ley N. 1945/1972³ que establece el código electoral argentino y la Ley N. 19.108/1971⁴, sobre la Organización de la Justicia Nacional Electoral, a tiempo de concluir su trabajo, la Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) a través de su Observatorio de la Democracia, para el Programa de Invitados Internacionales de la Dirección Nacional Electoral (DINE) y de la Cámara Nacional Electoral (CNE), divulga su Informe correspondiente a las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) 2023 de la República Argentina.

1. ANTECEDENTES

1. El día 08 de mayo de 2023, el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), inició el intercambio de correspondencias con la Dirección Nacional Electoral (DINE), con miras a seguir el proceso electoral general 2023. Así, el día 31 de mayo de 2023, recibió respuesta, a fin de coordinar las gestiones correspondientes al envío de delegados al país para el acompañamiento del proceso electoral.
2. El ODPM, cuenta con una trayectoria de acompañamiento a los procesos electorales en Argentina, desplegando a fecha, cuatro (4) grupos de delegados en ocasión de las Elecciones Legislativas (2017), las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (2019), las Elecciones Generales (2019) y las Elecciones Legislativas (2021).
3. La República Argentina no recibe misiones de observación electoral, pero valora altamente el acompañamiento institucional de organismos, autoridades y expertos electorales para conocer y valorar el contexto y la organización electoral del país.
4. El día 10 de agosto de 2023, la delegación se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, fuerzas políticas, representantes de partidos, precandidatos y analistas políticos.

1 <https://www.ndi.org/sites/default/files/DoP-SPA.pdf>, Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional

2 <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15244/1/disp-07-2009.pdf>, Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

3 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19945-19442/texto>, Código Electoral argentino

4 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/129715/texact.htm>, Organización de la Justicia Nacional Electoral

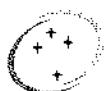


Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

5. Para este proceso electoral, la delegación estuvo liderada por el Presidente del PARLASUR, Mario Colman (Uruguay) y integrada por los parlamentarios Arlindo Chinaglia (Brasil), Daniel Peña Fernandez y Nicolas Viera Diaz (Uruguay), junto al Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta.
6. Las PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) se celebran con el propósito de definir y seleccionar los candidatos que competirán en las elecciones generales, tanto a nivel nacional como provincial y municipal.
7. Las PASO son elecciones internas partidarias que se realizan previamente a las elecciones generales. Durante las PASO, los partidos políticos presentan listas de precandidatos para distintos cargos públicos, como presidente, gobernador, intendente, legisladores y concejales.
8. Las PASO son abiertas en el sentido de que todos/as los/as ciudadanos/as registrados/as y habilitados/as para votar pueden participar, independientemente de su afiliación política. Los/as votantes no están limitados por la pertenencia a un partido específico y pueden elegir en cuál elección primaria deseen participar.
9. Las elecciones primarias se llevan a cabo en un solo día, de manera simultánea en todo el país. Esto asegura que todos los partidos políticos realicen sus elecciones internas al mismo tiempo, garantizando igualdad de condiciones y evitando ventajas competitivas basadas en la anticipación.
10. La participación en las PASO es obligatoria para todos los ciudadanos habilitados para votar. Aquellos que no emitan su voto o no justifiquen su ausencia pueden enfrentar sanciones, como multas.
11. El propósito principal de las PASO es permitir a los partidos políticos definir quiénes serán sus candidatos oficiales en las elecciones generales. Las listas de precandidatos que obtienen un porcentaje mínimo de votos en las PASO avanzan a la siguiente etapa como candidatos oficiales del partido.
12. Las PASO buscan fomentar la transparencia en la selección de candidatos y promover la participación ciudadana en el proceso político. Al permitir que todos/as los/as ciudadanos/as elijan entre diferentes opciones dentro de un partido, se busca aumentar la representatividad y la legitimidad de los/as candidatos/as seleccionados/as.
13. Las PASO también ofrecen la oportunidad de medir el apoyo popular a diferentes plataformas políticas y enfoques ideológicos. Los resultados de las elecciones internas pueden influir en la estrategia y plataforma política de los partidos de cara a las elecciones generales.
14. El sistema electoral en Argentina para las elecciones generales se basa en un sistema de representación proporcional combinado con un sistema de circunscripciones. El país está dividido en distintas circunscripciones, que corresponden a las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Cada circunscripción elige un número determinado de representantes según su población.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

15. En el Senado, cada provincia y la CABA eligen tres senadores: dos senadores se eligen por mayoría simple (los más votados) y uno se elige por la primera minoría (el segundo más votado).
16. En la Cámara de Diputados, el número de diputados que elige cada circunscripción depende de su población. Se utiliza el método de representación proporcional, donde los escaños se distribuyen entre los partidos de acuerdo con la proporción de votos que obtienen en cada circunscripción. Para determinar los escaños, se utiliza la fórmula de *D'Hondt*.
17. En la Cámara de Diputados se llevará a cabo la renovación de un total de 130 diputados/as. De estos/as, 35 representarán a la Provincia de Buenos Aires, 12 a la Ciudad de Buenos Aires, 10 a Santa Fe, 9 a Córdoba, y 5 a Mendoza y Tucumán.
18. Adicionalmente, otras provincias como Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta y Santiago del Estero elegirán a 4 nuevos/as diputados/as cada una, mientras que Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Rioja, Río Negro, San Juan y Tierra del Fuego contarán con 3 representantes cada una. Por su parte, Catamarca, La Pampa, Neuquén, Santa Cruz y San Luis tendrán la elección de 3 diputados/as en juego.
19. La cantidad exacta de bancas en juego varía en función de la circunscripción y la elección específica.
20. En las elecciones presidenciales, si ningún candidato obtiene más del 45% de los votos o si obtiene entre el 40% y el 45% de los votos con una diferencia de al menos 10 puntos porcentuales sobre el segundo candidato más votado, se realiza una segunda vuelta electoral entre los dos candidatos más votados.
21. En el país, se utiliza el sistema de voto en boletas, los partidos políticos presentan sus propias boletas impresas con los nombres de sus candidatos/as y los/as votantes deben elegir una boleta completa o pueden destacarlas marcando su preferencia por un o varios partidos en particular. Las boletas pueden incluir fotografías de los/as candidatos/as para facilitar la identificación.
22. Cada partido político puede designar fiscales en las mesas de votación para supervisar el proceso y garantizar la transparencia. Los/as fiscales pueden observar el escrutinio y verificar que se contarán los votos correctamente.
23. Es importante destacar que el sistema electoral en Argentina ha experimentado cambios a lo largo de los años. En años recientes, ha habido discusiones y propuestas para modificar el sistema de votación, incluida la posibilidad de implementar la Boleta Única Electrónica (BUE). La BUE es un sistema de votación electrónica que reemplaza las boletas de papel y permite a los/as votantes emitir su voto en una máquina de votación con pantalla táctil. Sin embargo, al ser Argentina un país federal, con competencias específicas a nivel provincial, el tema está en discusión permanente, sin que haya evolucionado a nivel nacional, aunque se han realizado experiencias en algunas provincias, como Salta o como en el caso de CABA.
24. En términos de operación en materia electoral, la DINE es una dependencia del Ministerio del Interior encargada de la organización, coordinación y supervisión de los procesos electorales en el ámbito nacional. Sus principales funciones incluyen:



Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

- a. Organización de Elecciones: La DINE es responsable de planificar y coordinar la logística de las elecciones, tanto las primarias como las generales, en todo el país. Esto incluye la distribución de materiales electorales, la capacitación de autoridades de mesa y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de votación.
- b. Registro de Electores: La DINE administra el Registro Nacional de Electores (RNE), que contiene la información de todos los ciudadanos habilitados para votar en el país. Se encarga de mantener actualizada y precisa esta base de datos, así como de garantizar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.
- c. Fomento de la Participación Ciudadana: La DINE trabaja para promover la participación ciudadana en los procesos electorales a través de campañas de información y educación cívica. Busca concienciar a los ciudadanos sobre la importancia del voto y los detalles del proceso electoral.

25. La CNE es un órgano judicial encargado de supervisar y controlar el proceso electoral en Argentina. Sus funciones principales son:

- a. Control y Fiscalización: La CNE tiene la responsabilidad de supervisar la legalidad y transparencia de los procesos electorales. Puede intervenir en casos de denuncias de irregularidades o violaciones a la normativa electoral.
- b. Resolución de Conflictos Electorales: La CNE es la instancia judicial que resuelve los recursos y apelaciones relacionados con los procesos electorales. Puede tomar decisiones en casos de impugnación de resultados o de otros aspectos legales relacionados con las elecciones.
- c. Dictaminar sobre Normativa Electoral: La CNE puede emitir fallos y dictámenes interpretativos sobre cuestiones de normativa electoral, brindando claridad y orientación legal en situaciones controvertidas.

26. De esta manera, la finalidad de la delegación de acompañamiento en el marco del Programa de Invitados Internacionales, en la oportunidad, fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, precandidatos y analistas políticos relacionados con el proceso electoral. La Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del PARLASUR fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.

27. El periodo del informe abarca de 10 a 14 de agosto de 2023. El análisis se basó en las propias observaciones de los delegados, así como en reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, precandidatos, analistas políticos, organizaciones e invitados internacionales en el Programa de Invitados Internacionales. Durante la jornada, los delegados visitaron varios centros de votación en la CABA y en la provincia de Buenos Aires. Este informe incluye cinco (5) consideraciones que se destinan a contribuir en la discusión y mejora de futuros procesos electorales.

2. PROCESO ELECTORAL INTERNO 2023



Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

28. **2.1 ACTIVIDADES PRE ELECTORALES:** El día 10 de agosto del corriente año, la delegación se instaló en el país y mantuvo reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, precandidatos, analistas políticos, organizaciones e invitados internacionales.
29. La agenda de los delegados del PARLASUR incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las PASO, que estuvieron a cargo de las autoridades de la DINE y de la CNE.
30. Inicialmente, el viernes (11) en horas de la mañana, la delegación fue recibida en el Centro Cultural Kirchner (CCK). En este contexto, los delegados participaron en una sesión formativa centrada en el análisis de la coyuntura política en Argentina, así como en la obtención de información relacionada con el proceso electoral. La interacción con las autoridades y analistas permitió extraer conclusiones relevantes con relación a los desafíos inherentes a esta elección en particular.
31. Según datos cuantitativos relevantes proporcionados por la DINE, en Argentina, tienen el derecho de voto los/as ciudadanos/as nativos y por opción desde los 16 años, y los/as argentinos/as naturalizados/as desde los 18 años, siempre y cuando no tengan impedimentos legales. La elegibilidad para votar se extiende a aquellos/as ciudadanos/as inscritos/as en el padrón electoral, el cual se crea a partir de información recopilada en el Registro Nacional de Electores (RNE). Este registro se divide en cuatro categorías: 1. Electores por distrito; 2. Electores inhabilitados y excluidos; 3. Electores residentes en el exterior; y 4. Electores privados de la libertad.
32. La tarea de organizar y mantener el RNE recae en la CNE y se alimenta de datos provistos por el Registro Nacional de las Personas, que se organiza por distrito y es de dominio público. El RNE se actualiza constantemente para incorporar a nuevos electores, reflejar cambios de domicilio y dar de baja a aquellos electores que han fallecido.
33. Cada año electoral se publica un padrón provisorio que incluye las actualizaciones realizadas hasta 180 días antes de la elección general, así como a las personas que cumplen 16 años hasta el día mismo de las elecciones. Esta publicación tiene como finalidad permitir a los electores confirmar su inclusión y la precisión de sus datos. En caso de que un/a elector/a no aparezca en el padrón o detecte inexactitudes en su información, tiene la opción de presentar un reclamo ante el juzgado federal con competencia electoral.
34. El padrón electoral para las elecciones PASO de 2023 comprende un total de 35.394.425 votantes con derecho a voto en todo el país. Se han habilitado 104.577 mesas de votación distribuidas a nivel nacional para facilitar el proceso electoral.
35. En términos de distribución geográfica, la provincia de Buenos Aires se destaca como la jurisdicción con el mayor número de votantes registrados/as, con un total de 13.110.768 electores. En el otro extremo, se encuentra Tierra del Fuego, con la cifra más baja de votantes registrados, contabilizando 148.020 ciudadanos habilitados. En la CABA, 2.533.092 ciudadanos/as están autorizados para ejercer su derecho al sufragio.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13
de agosto de 2023

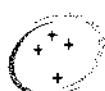
36. Es significativo mencionar que en estas elecciones PASO de 2023, el padrón electoral incorporará la identidad de género no binaria. Asimismo, los datos revelan que más de la mitad de los/as votantes registrados son mujeres, con un total de 18.207.762, mientras que los hombres suman 17.606.722. Además, 1.075 personas optaron por ejercer su derecho al voto utilizando documentos de identidad no binarios, de acuerdo con la información proporcionada por la Justicia Electoral.
37. Con relación a la distribución de electores por provincia, se presentan algunos ejemplos junto con la cantidad de votantes habilitados/as: Buenos Aires: 13.110.768; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2.533.092; Córdoba: 3.065.088; Santa Fe: 2.818.280; Tierra del Fuego: 148.020.
38. Es importante señalar que, para las elecciones generales programadas para el 22 de octubre, se incorporarán al padrón nacional aproximadamente 440.000 argentinos/as que residen de forma permanente en el extranjero.
39. En cuanto al porcentaje del padrón electoral que representan las distintas provincias, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobresalen como las cuatro jurisdicciones con el mayor número de electores, sumando más del 60% del total a nivel nacional. Por otro lado, las demás provincias se encuentran por debajo del 5%, siendo Tierra del Fuego la que tiene la menor cantidad de electores, representando un 0.42% del padrón nacional.
40. A su vez, en la tarde del mismo día (11), los delegados del PARLASUR, luego de recibir capacitación por parte de la DINE y la CNE, tuvieron encuentros privados con representantes de distintas organizaciones políticas. Estos encuentros incluyeron a "Juntos por el Cambio", las listas presidenciales y parlamentarias del MERCOSUR representadas por Patricia Bullrich y Luis Petri, así como Horacio Larreta y Gerardo Morales. Además, se llevaron a cabo reuniones con la lista de Sergio Massa y Augustín Rossi de "Unión por la Patria". No obstante, no hubo respuesta de la lista "La Libertad Avanza", cuyos precandidatos son Javier Milei y Victoria Villarruel.
41. Durante estas conversaciones, los delegados tuvieron la oportunidad de escuchar opiniones sobre las precandidaturas al PARLASUR y realizar análisis en torno a la situación actual del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la política internacional del país. Asimismo, se presentaron análisis relacionados con el sistema electoral vigente en el país. Estos encuentros se caracterizaron por su amplitud y pertinencia, contribuyendo de manera significativa al propósito general de las actividades de la delegación.
42. En la mañana del sábado (13) el grupo de invitados internacionales hizo una visita a la sede del Correo Argentino, donde fueron presentadas la programación y organización logística del proceso electoral. Se analizaron las diversas etapas del proceso de cómputo, la infraestructura utilizada, las bases de datos, el sistema de comunicación y el software utilizado en el procesamiento de los datos.
43. Todas estas presentaciones y explicaciones fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas.
44. Los encuentros con los actores políticos e institucionales fueron de gran relevancia para entender aspectos del proceso electoral desde la perspectiva de la administración del proceso, así como, de la coyuntura y el análisis político. De estos encuentros, se concluye, qué: las PASO continúan representando un proceso de relevancia y atractivo, en el cual los votantes desempeñan un papel



Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME – Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

activo en la selección de candidatos de los partidos políticos, mientras que los partidos y candidatos pueden aprovechar los resultados para ajustar y afinar sus estrategias con miras a las elecciones generales.

45. 2.1.1 *Aspectos del proceso electoral:* Los delegados del PARLASUR, recibieron en forma de capacitación el viernes (11) y sábado (12), la presentación y explicación relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada. Todas estas presentaciones y explicaciones con relación a cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales fueron amplias, claras, pertinentes y oportunas. Se observa que, para ser habilitados a las elecciones generales de octubre, los frentes que compitieron de manera independiente debían obtener al menos el 1,5% de los votos válidos, mientras que en los frentes con varios candidatos, el candidato con más votos y que cumpliera este mínimo se convertiría en el candidato de esa alianza. Es importante destacar que las elecciones para cargos provinciales (gobernadores, diputados provinciales, senadores provinciales, etc.) y municipales (intendentes, concejales, etc.) son eventos separados de las elecciones para cargos nacionales y no necesariamente se realizan en las mismas fechas. El sistema de PASO implica que los candidatos se eligen dentro de cada alianza en un único acto electoral obligatorio. Los ciudadanos pueden votar por cualquier precandidato de cualquier partido, pero solo pueden emitir un voto. En el caso de alianzas con varios precandidatos, el que obtiene más votos se convierte en el candidato de esa alianza para las elecciones generales. Un detalle relevante es que en CABA se empleó el voto electrónico para las elecciones a Jefe de Gobierno y Legislatura, mientras que se mantuvo el sistema de votación tradicional para las elecciones nacionales en todo el país. Sistema electoral: Cada partido político o alianza presenta diversas listas de precandidatos, y el candidato que obtiene la mayoría de los votos dentro de su partido o alianza se convierte en el candidato oficial para las elecciones generales. Además, estas elecciones sirven como un filtro, ya que las listas que compiten de manera independiente deben alcanzar al menos el 1,5% de los votos válidos para ser habilitadas en las elecciones generales. Este proceso promueve la participación ciudadana y la transparencia en el proceso electoral argentino, asegurando que los candidatos sean elegidos democráticamente. Aplicación de acompañamiento de resultados: En el marco de las PASO, se lanzó una nueva aplicación móvil titulada "Elecciones Argentinas 2023". Esta aplicación, de acceso gratuito en App Store y Google Play, ofrece la posibilidad de seguir en tiempo real el recuento de votos en cualquiera de los 24 distritos del país. La aplicación permite una visualización completa de los datos provisionales de la elección, desglosados por provincia y categorías electorales. Además, brinda la opción de acceder a los resultados específicos por mesa, así como a los más de 104 mil telegramas que se contabilizarán durante la noche de la elección. La aplicación "Elecciones Argentinas 2023" se presenta como una herramienta que otorga a los ciudadanos la capacidad de acceder a información transparente sobre el proceso de recuento de votos, de manera ágil y accesible desde cualquier punto del país. Sistema electrónico en CABA: En lo que respecta al sistema de votación electrónica en CABA, los ciudadanos habilitados para sufragar deben seguir un procedimiento dual. En primer lugar, utilizan la boleta de papel tradicional para votar por los cargos nacionales, y en segundo lugar, emplean la Boleta Única Electrónica (BUE) para los cargos locales. Este sistema se aplica para la elección del Jefe de Gobierno, 30 legisladores titulares y sus respectivos suplentes, así como 7 miembros titulares y sus suplentes en cada una de las 15 Juntas Comunales. Este sistema de votación permite a los electores seleccionar a los candidatos a través de una pantalla táctil y, al mismo tiempo, imprimir su propia boleta, la cual también registra la información en el chip RFID de la misma. Es



Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13 de agosto de 2023

importante destacar que, a diferencia de la urna electrónica, la máquina de votación no almacena la información de voto, sino que la registra y la imprime en una boleta que se deposita en la urna correspondiente.

46. Posteriormente, las elecciones generales se celebran dos (2) meses después de las PASO, donde los ciudadanos votan por los candidatos previamente seleccionados en las primarias. Este sistema garantiza una etapa de selección y filtrado de candidatos antes de las elecciones finales, brindando a la ciudadanía la oportunidad de influir en la dirección política del país y asegurando que los representantes sean elegidos democráticamente.
47. 2.1.2 *Marco jurídico*: los invitados recibieron informaciones de las atribuciones de los órganos electorales como ya se destacó.
48. **2.2 ACTIVIDADES ELECTORALES:** En las horas previas del proceso de *apertura*, se observó que los/as candidatos/as respetaron el silencio electoral en los medios de comunicación tradicionales; sin embargo, la campaña continuó en las redes sociales durante la víspera y la jornada electoral.
49. 2.2.1 *Apertura*: En la apertura, desde CABA, se observó tranquilidad en la constitución de las Mesas de Votación. Tal como lo establece la legislación electoral, las Mesas de Votación se habilitaron tempranamente para recibir a los votantes. Las Mesas de Votación, contaban con todos los elementos necesarios para un adecuado desarrollo de los comicios y se instalaron en recintos adecuados para este fin.
50. Posteriormente la delegación del PARLASUR siguió la ruta de acompañamiento que se detalla a continuación:
 - **CABA;**
 - **Municipalidad de Avellaneda;**
 - **Municipalidad de Lanús;**
 - **Municipalidad de Lomas de Zamora.**
51. 2.2.2 *Escrutinio*: A la conclusión, en el escrutinio, se observó un ambiente de tranquilidad y normalidad. El cierre de las Mesas de Votación se realizó en la hora oficial (18h00). Los delegados del PARLASUR, no observaron la presencia de la ciudadanía en general en el proceso de escrutinio. El proceso de escrutinio se produjo sin contratiempos, se observó a los titulares de mesa proceder con la organización del material electoral sobrado, así como en la desconstitución de las Mesas de Votación.
52. **2.3 ACTIVIDADES POSELECTORALES:** La DINE informó que los primeros resultados se revelarían a partir de una conferencia de prensa, a las 21h30.
53. A las 19h30 horas, los invitados internacionales se dirigieron a la sede de los correos, para acompañar la conferencia de prensa para la *divulgación de resultados*.

Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13
de agosto de 2023

54. Alrededor de las 22h30, la autoridad electoral había alcanzado a procesar aproximadamente un 61,21% de las actas a nivel de país.
55. Los delegados del PARLASUR realizaron un seguimiento al rendimiento del *portal web* y la *aplicación web*, concluyendo que ambos funcionaron de manera satisfactoria. Esto posibilitó que la ciudadanía pudiera consultar información de forma continua y sin interrupciones. Además, los resultados fueron ampliamente difundidos por todos los medios de comunicación del país, según lo observado por los delegados.
56. La delegación del PARLASUR, desea destacar la transparencia y apertura de autoridades, profesionales y técnicos de la Justicia Electoral quienes entregaron de manera abierta y oportuna, toda la información que fue requerida.

4. CONSIDERACIONES

- I. Los delegados del PARLASUR constataron que el desarrollo de las elecciones se llevó a cabo de manera normal, en un ambiente de calma y con una eficiente organización del proceso electoral por parte de la DINE y la CNE.
- II. Se destaca la conducta cívica de los ciudadanos argentinos, quienes establecieron las mesas de votación en un temprano horario y acudieron puntualmente a los distintos lugares de votación.
- III. En promedio, cada elector empleó aproximadamente tres (3) minutos para completar su proceso de votación.
- IV. Se pudo observar que todos los lugares de votación visitados estaban adaptados para recibir a personas con discapacidad, especialmente aquellas con movilidad reducida. Aunque se identificaron unos pocos locales que carecían de rampas o mesas de emisión de voto accesibles cerca de la entrada del recinto.
- V. Los delegados observaron desde los medios de comunicación que en la Ciudad de Buenos Aires se experimentaron demoras notables, se recibieron numerosas quejas y se formaron largas filas de votantes fuera de los lugares de votación habilitados debido a problemas en el funcionamiento de las máquinas de la boleta única electrónica. Sin embargo, en los locales que visitaron directamente, no se registraron quejas relacionadas con el funcionamiento del sistema.

5. CONCLUSIONES

57. Cerca de 35.394.425 ciudadanos/as argentinos/as fueron convocados/as a participar en las elecciones internas (PASO).
58. La Delegación del PARLASUR, como parte del Programa de Invitados Internacionales, ha llevado a cabo sus tareas en estrecha colaboración con las autoridades electorales y los poderes públicos del Estado.
59. Como es de conocimiento público, el propósito del Observatorio de la Democracia del PARLASUR es contribuir al fortalecimiento de la democracia en la región. La delegación de invitados internacionales del PARLASUR actuó de manera independiente en la formulación de sus



Delegación de Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR – INFORME
– Programa de Invitados Internacionales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2023 – 13
de agosto de 2023

resultados y conclusiones y se adhirió a los Principios para la Observación Electoral Internacional adoptados en las Naciones Unidas en 2005.

60. Tras la conclusión del proceso electoral, se reconoce el valioso trabajo desempeñado por la Dirección Nacional Electoral (DINE) y la Cámara Nacional Electoral (CNE), quienes aseguraron que el proceso electoral se lleva a cabo de acuerdo con la legislación nacional vigente.
61. Las PASO fueron gestionadas de manera profesional y eficiente por la DINE y la CNE, ambas instituciones demostraron un alto grado de apertura y transparencia. Se destaca el papel fundamental desempeñado por estos organismos en la conducción del proceso electoral.
62. La participación en estas elecciones primarias presidenciales alcanzó el 69% del electorado, marcando la tasa más baja en este tipo de comicios. Esto representa una disminución de 1,4 millones de votantes en comparación con las elecciones de 2019 y supera en tan solo 1,2 puntos porcentuales la participación registrada en los últimos comicios legislativos, que estuvieron sujetos a restricciones debido a la pandemia de COVID-19. En términos de votos, la cantidad de electores que acudieron a las urnas disminuyó en 1.438.897 con respecto a 2019 y en 1.419.048 con respecto a 2021.
63. La delegación del PARLASUR, en el contexto del Programa de Invitados Internacionales, se dirige a su Observatorio de la Democracia y destaca que los ciudadanos ejercieron su derecho al voto en un entorno de libertad. De este modo, se concluye que las PASO 2023 finalizaron de manera exitosa, con los electores argentinos demostrando un comportamiento ejemplar caracterizado por la paz y el respeto democrático.

14 de agosto de 2023

